

Auto de sustanciación No. 034
Proceso: V.S. Alimentos
Dte. Oscar Alexander Pineda Pineda
Ddo: Angela Yeraldín Rivera Hernández
Rdo. 17174318400120190033800

CONSTANCIA: Chinchiná, Caldas, enero 22 de 2021. A despacho del señor Juez informándole que la audiencia fijada para el día hoy a las 9:00 A.M., no se pudo realizar por un error en la notificación ya no estaban enterados todos los sujetos procesales y además no se había solicitado la respectiva sala. Dígnese proveer.

ELÍAS GARCÍA BUITRAGO
Oficial Mayor

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Chinchiná, Caldas, enero veinticinco (25) de dos mil veintiuno
(2021).

En atención a la constancia que precede, se dispone fijar nuevamente como fecha para continuar con la audiencia de que tratan los arts. 372 y 373 del C.G.P. dentro del presente asunto, el día VIERNES DIECINUEVE (19) DE FEBRERO DEL AÑO 2021 a la hora de las 09:00 A.M.

NOTIFÍQUESE.



CÉSAR AUGUSTO CRUZ VALENCIA
Juez